



Lorenzana 710, Jardines del Bosque , Guadalajara, Jalisco.

Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario

Este programa es una certificación ambiental que otorga la SEMADET (Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial) a las empresas que cumplen con los requerimientos de ley y buscan mejorar su desempeño ambiental más allá de lo obligatorio. Tiene una vigencia de dos años y la empresa puede ostentar el sello de verificación para dar valor agregado a su producto, mejorando su imagen ante clientes, proveedores y el público en general.

El pasado martes 12 de enero se entregaron 33 certificaciones a empresas jaliscienses de diferentes giros: hoteles, plantas de reciclaje, tequileras e industrias de la informática, entre otros. En dicho evento, también se describió la iniciativa de establecer tres niveles de certificación:

- **Compromiso ambiental;** otorgado a la empresa que voluntariamente se diagnostica en su desempeño ambiental cumpliendo con todos los requerimientos normativos.
- **Nivel intermedio;** en el que, adicionalmente a lo anterior, se asegura de que sus proveedores tienen certificaciones ambientales vigentes.
- **Empresa ambiental líder;** cumple con los requisitos del nivel intermedio y, además, gestiona programas para solucionar problemas ambientales de la comunidad, comprueba una disminución en su huella de carbono e implementa medidas ambientales más allá de lo que pide la ley.

Además de procesos productivos, también se está incursionando en la certificación de eventos, como lo fue la 30a edición del Festival Internacional de Cine en Guadalajara. En su publicación en línea "[Un éxito Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario: SEMADET](#)" la redacción de Radio Noticias 1070 AM hace una comparación del consumo de recursos y producción de desechos que realiza una persona cotidianamente y en tres días de congreso. En el mismo artículo se cita a Luz Marcela Fernández Briseño, Directora de Sustentabilidad del Sector Productivo en la SEMADET: "Los eventos sustentables tienen el objetivo de reducir los impactos al medio ambiente, mejorando la gestión de los residuos y ahorrando el recurso hídrico, economizando y optimizando la energía, mejorando la movilidad y educando ambientalmente a la población".

Actualmente se está llevando a cabo un curso de formación de Promotores Coordinadores, que son la "cabeza" de las unidades de verificación que ofrecen sus servicios para certificar una empresa en dicho programa. Como parte de su entrenamiento, los practicantes eligen y determinan si una empresa cumple con los requisitos para obtener la certificación. Puesto que el Promotor Coordinador está en proceso de formación, el proceso no tiene costo para la empresa. Ya sea con los servicios de un auditor experimentado o en entrenamiento, las empresas pueden informarse descargando la guía de auto diagnóstico de la SEMADET, disponible en la página correspondiente al [Programa de Cumplimiento Ambiental Voluntario](#).

En el siguiente boletín se describe brevemente la primera sección de la guía de diagnóstico ambiental que evalúa el tema de emisiones a la atmósfera. Si requiere mayores informes, con gusto le atenderemos por correo electrónico a andreab@sitegdl.com.